

tean en el derecho de familia, desde la paternidad a la filiación pasando por la personalidad. Estos cambios evidencian que el derecho ha cambiado su función reguladora; ahora el derecho pierde autonomía y pasa a ser un instrumento en servicio de la ciencia que hace posible su progreso, en lugar de adecuar su uso a las normas más elementales de justicia. Así las cosas se trata de reformar la naturaleza del hombre, ayudándole a la conquista de una perfección viable a través de la manipulación científica, con el consentimiento de una sociedad domesticada a golpe de decreto.

Resulta llamativo que, pese a todo lo que ha dado que hablar, los ensayos técnicos sobre la vida sean una materia casi dogmática, sobre la que los cautelosos no pueden sostener opiniones a menos que se decidan a ser tachados de reaccionarios o enemigos del progreso científico. En el caso de este libro, los profesores Ballesteros y Gálvez, han conseguido reunir un número suficiente de profesionales serios que demuestran que pese a los acontecimientos las dudas sobre estas técnicas son fundadas. Dudas, por otro lado, que no ponen en entredicho el progreso científico sino que inciden en señalar que, frente al positivismo reinante, la ciencia no se basta a sí sola si quiere ser realmente una ciencia al servicio del hombre.

*José María Carabante*

Fernando FALCÓN Y TELLA, *Nuevos retos de los derechos humanos*, Grupo Difusión, Madrid, 2006, 280 pp.

Este libro del profesor Fernando Falcón y Tella, que imparte Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, constituye una buena introducción a los problemas que se plantean en la actualidad en torno a los derechos humanos. En cierto sentido nos encontramos en un tiempo histórico paradójico. A nivel nacional e internacional los derechos humanos se encuentran consagrados positivamente, se reconocen teóricamente y se apela a ellos. En cambio, en la práctica las cosas son de otra manera. El mundo de hoy y sus variadas circunstancias representan un desafío en su aplicación y defensa.

*Nuevos retos de los derechos humanos* analiza, precisamente, cómo afectan a estos derechos temas como la realidad pluricultural de las sociedades, la globalización, el terrorismo o los adelantos biomédicos. Se trata, en definitiva, de poner al día la teoría acerca de los derechos humanos y la realidad cotidiana.

Por esta misma razón puede recomendarse su lectura: más allá de la exposición de distintas aportaciones doctrinales, estas páginas buscan esclarecer el camino que tienen que emprender todavía los derechos humanos.

El multiculturalismo, según el profesor Falcón y Tella, pone de manifiesto que por mucho que se invoque el principio de la tolerancia entre culturas, religiones y cosmovisiones diferentes, los conflictos siguen sin resolverse. Pero es que ¿tienen solución? ¿No será necesario reconocer que, por mucho que se intente, las contradicciones culturales seguirán existiendo, aunque lo hagan de forma latente? Habría que reconocer que estas preguntas no son fáciles y Falcón es consciente de ello. El libro, al tiempo que reconoce el carácter irresoluble de los conflictos culturales, sostiene que el estilo plural de las sociedades no tiene por qué conducirnos directamente al relativismo o escepticismo; es necesario apelar a algunas verdades innegociables para que los fundamentos del Estado democrático no se vengán abajo. De hecho, relativismo y escepticismo están en manifiesta contradicción con la propia "universalidad" de los derechos.

En relación con el tema de la globalización se insiste en el desafío que representa para ciertas categorías jurídicas tradicionales, que se tornan casi inaplicables. Es lo que sucede con la idea de soberanía estatal, sobre la que han discutido en los últimos años constitucionalistas e internacionalistas. El poder exclusivo del Estado deviene anacrónico, cuando no ineficaz. En este sentido Falcón y Tella estudia el caso de la creación de la Corte Penal Internacional como un reto a la idea de soberanía. La negociación del Tratado constitutivo puso de manifiesto las reticencias de algunos Estados—sobre todo EE.UU.— para admitir la injerencia de este tribunal internacional. En última instancia los perjudicados son los ciudadanos de la aldea global porque en la mitigación y superación de las nacionalidades y de los exclusivismos se juega gran parte de la defensa de los derechos humanos. La lógica debería ir por el siguiente camino: si los derechos de primera y segunda generación se reconocen de manera universal a los seres humanos, entonces deberían pasar por encima de las prerrogativas estatales.

Un capítulo formativo e interesante es el dedicado a la reflexión sobre los propios derechos humanos. Puede servir como un complemento valioso para los alumnos de licenciatura, ya que expone de una manera sencilla, sistemática y didáctica su noción y evolución. Aparte de los de primera y segunda generación, que ya hemos comentado, Falcón diferencia los de tercera generación, cuya titularidad es compartida por un colectivo determinado. Ahí se incluirían el derecho a la libre determinación de los pueblos, al desarrollo sostenible y otros derechos ecológicos, y un discutido derecho de los pueblos a la paz. Es importante notar la diferenciación porque en la actualidad estos últimos a los que se plantean los nuevos retos. Por ejemplo, el fenómeno del terrorismo global hace que se tambalee el derecho a la paz. Se puede considerar que el te-

rorismo mundial constituye un correlato negativo de la globalización, pero también de la propia universalización de los derechos.

El profesor Falcón y Tella se refiere a la evolución del concepto sobre la guerra sobre todo a partir de la tragedia del 11 de septiembre. Han sido los Estados Unidos quienes ha introducido el nuevo término de guerra preventiva, sustituyendo el anticuado "guerra defensiva". La idea de la prevención puede remontarse a la doctrina sobre la Guerra Justa que formularon los teólogos españoles de los siglos XVI y XVII. Sin embargo, Falcón llama la atención sobre un paso político sumado al jurídico. De una paz armada, característica del período bipolar de la Guerra Fría, se ha pasado a la "guerra pacifista", en la que, como dice expresamente, al tiempo que se combate al enemigo "se arrojan alimentos y medicinas con el fin de paliar los efectos del desastre". Al final se dedican unas páginas a tratar sobre la posibilidad y eficacia de la "Guerra contra el terrorismo", que tanto ha dado que hablar en la actualidad.

Fernando Falcón y Tella, aunque de manera resumida, trae también a colación el debate suscitado en torno a las biomedicinas, así como sus implicaciones legales y éticas. Tal vez hubiera sido deseable que el autor no se limitara a reflexionar sobre la clonación, pero la literatura sobre el tema es excesiva como para resumirla en un par de páginas. Más completo resulta el capítulo dedicado a las nuevas tecnologías y el riesgo que Internet supone para el derecho a la intimidad de las personas. Perfila el autor una nueva figura que, sin lugar a dudas, se va a convertir en un buen instrumento de presión política: la desobediencia civil electrónica. Ya ha dejado su secuela en las reformas sobre la propiedad intelectual de medios digitales y en la piratería.

Pero si existen tantos riesgos, ¿queda alguna posibilidad de esperanza, de defensa? A juicio de Falcón, sí. Dice confiar en la capacidad de las ideas para cambiar el mundo, lo que en un mundo descreído es de alabar. Pero es consciente de que no bastan las ideas. En su conclusión hace un llamamiento a los políticos, al mundo académico y al cotidiano de cada uno para actuar en defensa de los derechos humanos.

En resumen puede decirse que estamos ante un libro bastante interesante y muy bien documentado, que refleja los últimos cambios en torno a los derechos humanos y trata de adecuar la doctrina a la realidad cotidiana de las personas. Sin perder de vista nunca que los derechos son humanos y que pertenecen a todos por igual. Además de una amplísima bibliografía se recogen en un anexo la Carta de los Derechos Humanos de la Unión Europea, incorporada ya a la Constitución Europea, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Estatuto de la Corte Penal Internacional.

Copyright of *Persona y Derecho* is the property of Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A. and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.